	FORMATO VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO Y REQUISITOS DE EXPERIENCIA	CÓDIGO: BS-F-31	
		FECHA: 2023-01-31	VERSIÓN:V-4

NOMBRE:	LEIDY JULIETH RENDON VELEZ
ÁREA:	GRUPO TERRITORIAL ANTIOQUIA CHOCO
PROFESION:	PSICOLOGA
FECHA DE GRADO:	24/06/2021
POSTGRADO:	N/A
FECHA DE GRADO - POSTGRADO :	N/A
CIRCULAR APLICABLE:	29 de 2023

EXPERIENCIA:	De conformidad con los documentos aportados y registrados en la plataforma SIGEP, se verifica la experiencia como se relaciona a continuación:

PERFILES	ACTIVIDAD - TIPO	REQUISITOS		EQUIVALENCIAS		VALOR HONORARIOS
		ESTUDIOS	EXPERIENCIA			
24	REINTEGRADOR	Pregrado	Veinticuatro (24) meses de experiencia profesional relacionada			$ 4.905.330,00

ENTIDAD CONTRATANTE	FECHA INICIO dia - mes - año	FECHA FIN dia - mes - año	TOTAL MESES	ACTIVIDADES O CARGO DESEMPEÑADO
ARN CTO 1732-2023	19/07/2023	31/12/2023	5,40	Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN, especialmente en el proceso de reintegración especial de justicia y paz, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.
Corporación para el desarrollo social - CODESO	1/07/2021	31/05/2023	23,00	Brindar apoyo en atención clínica psicológica a madres cabeza de familia, niños, niñas, jóvenes, adultos mayores y familias vulnerables de la comuna 6 de Medellín (Doce de Octubre), además realiza actividades grupales de promoción y prevención en salud mental y procesos de intervención psicosocial, trabajo comunitario con familias pertenecientes al semillero ambiental de la comuna 6.
		TOTAL EXPERIENCIA ACUMULADA	28,40	

Nota: La información de las certificaciones de las agencias ARN y ACR fueron cotejadas con la base de datos de la Entidad.

Verificación requisitos	SEBASTIAN AYALA CALDERON
Proyectó	SEBASTIAN AYALA CALDERON
Revisó:	JENNIFER ANDREA PIRAGUA
Aprobó:	JUAN PABLO RENDON GARCIA

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reintegracion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"